ACTA Nº 11/2016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2016 para la "Adquisición de Seguro de Vehículos".

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- ASUR S.A.
- ASEPASA
- LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
- ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento del Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado de la Lic. Jacqueline Storm, de la Dirección de U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
ASUR S.A.	**Gs. 120.000.000.-**
ASEPASA	**Gs. 128.317.000.-**
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	**Gs. 184.107.000.-**
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	**Gs. 111.177.000.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:50 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. JHIMMY URQUHART, Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C., la Lic. JACQUELINE STORM, Dirección de U.O.C.; y por los oferentes: el Sr. EDMUNDO GONZALEZ, con Cédula de Identidad N° 1.858.744, en representación de la empresa ASEPASA, el Sr. OSMAR ALVAREZ, con Cédula de Identidad N° 1.044.547, en representación de la empresa LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., y el Sr. JUAN RAMÓN CHÁVEZ, con Cédula de Identidad N° 3.238.284, en representación de la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Lic. JACQUELINE STORM
Dirección de U.O.C.

Sr. EDMUNDO GONZALEZ
ASEPASA

Sr. OSMAR ALVAREZ
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Sr. JUAN RAMÓN CHÁVEZ
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS